

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

Anuncio relativo al emplazamiento interesados en el contencioso administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo, que a continuación se identifica, para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Auto: Procedimiento Abreviado: 247/2020.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ciudad Real. Calle Eras del Cerrillo s/n.13071 Ciudad Real.

Objeto: Recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local, sesión 30 de junio de 2020, expediente sancionador por infracción Ordenanza de Vertidos Municipal, contra la Empresa LCG Fruits and Juice, S.L.U.

Anuncio número 2971

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>